



10 AGO 2018

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 10 AGO 2018

DECRETO EXENTO N° 2.621.

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El Certificado N° 63 de fecha 15.02.2018 del Secretario Municipal (S) que Aprueba Proyecto de Creación Periódico para la Comunidad Escolar Comuna de Retiro. Financiado con aportes directos de empresa ECOFOOD S.A. 25 UF Mensuales más IVA desde Marzo a Diciembre 2018. En su sesión 44° ordinaria del día 15 de febrero 2018.
7. Memorandum N° 100 Jefe DAEM con fecha 26.07.2018 (se adjunta: cotización y certificado del Concejo Municipal)

**CONSIDERANDO:**

**Qué:** La urgencia de ejecutar Proyecto de creación de periódico para la comunidad escolar la cual se llevará a cabo del periodo de agosto a diciembre del presente año.

**Qué:** El periódico "Educa Retiro" será mensualmente, contará con 1.200 ejemplares, 8 paginas, papel imprenta, tamaño tabloide, full color.

**Qué:** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**DECRETO:**

**1° AUTORICесе, Trato Directo,** Al Proveedor **AGENCIA PLUS SPA RUT 76.587.452-1** La suma de \$4.006.325 IVA incluido por concepto de Periódico mensual de agosto a diciembre 2018 (25 UF mensual + IVA) para funcionamiento del proyecto "Periódico para la comunidad Escolar de la Comuna" con cargo a Educación., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$801.265 mensual IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 07, Asignación 001 Publicidad y difusión por un monto de \$4.006.325 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS